

Anulan sentencia #Bolivia contra Jeanine Áñez

La expresidenta interina de Bolivia estuvo privada de sus libertades por casi cinco años tras la crisis política y social que vivió su país en 2019

POR FERNANDA MUÑOZ
fernanda.munoz@reporteindigo.com

El Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia anuló la sentencia de 10 años de prisión contra la expresidenta interina Jeanine Áñez y se ordenó su inmediata liberación.

A la política la sentenciaron por el proceso conocido como "golpe de Estado II", relacionado con la crisis política de 2019, cuando tomó posesión sin la presencia de la mayoría de los legisladores en el Congreso.

Romer Saucedo, presidente del Tribunal, explicó que durante la revisión de la sentencia se vieron vulneraciones al ordenamiento legal vigente, lo que afectó el debido proceso y los derechos que Áñez goza.

"Se ha corregido todo eso y por eso se ha determinado la nulidad de la sentencia", añadió Saucedo.

La defensa de Áñez, detenida en marzo de 2021 y que ha pasado cuatro años y ocho meses en prisión, presentó un recurso de revisión extraordinaria de sentencia para anular el fallo emitido en diciembre de 2023, al argumentar que debía ser procesada median-



Jeanine Áñez aseguró que nunca ha cometido actos de corrupción como aseguran las especulaciones en su contra.

Áñez fue condenada por situarse ilegalmente en la línea de sucesión constitucional cuando era segunda vicepresidenta del Senado

te un juicio de responsabilidades por su condición de expresidenta y no por la vía ordinaria.

"Nunca voy a arrepentirme"

Un día antes de que el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia anulara la sentencia contra Áñez, la expresidenta interina compartió en sus redes sociales que nunca se arrepentiría de nada.

En su cuenta de X, compartió que los casi cinco años de estar privada de su libertad la marcaron, pero no quebraron su convicción.

"Nunca voy a arrepentirme de haber servido a mi patria cuando me necesitó. Lo hice con conciencia y el corazón firme, sabiendo que las decisiones difí-

les tienen un precio", compartió.

Asimismo, declaró que servir a su patria fue lo correcto aun cuando esté pagando "un precio injusto" al perder su libertad. Aclaró, también, que nunca cometió corrupción, como la han estigmatizado junto a otras "terribles" acusaciones.

"Aún así sigo de pie, con la conciencia tranquila y la dignidad intacta. Siento que me vieron sola, sin respaldo político y aprovecharon esa vulnerabilidad para ensuciar mi nombre (...) Me han decepcionado, me han herido, pero no han logrado doblarme. A pesar de todo sigo con la frente en alto", compartió Áñez.



Nunca voy a arrepentirme de haber servido a mi patria cuando me necesitó. Lo hice con conciencia y el corazón firme, sabiendo que las decisiones difíciles tienen un precio"

Jeanine Áñez
Expresidenta interina de Bolivia

El caso Áñez

Áñez fue condenada por situarse ilegalmente en la línea de sucesión constitucional cuando era segunda vicepresidenta del Senado, tras la renuncia de Evo Morales a la presidencia en noviembre de 2019 y de todo su gabinete.

En ese momento, Morales denunció ser víctima de un golpe de Estado, tras varios días de protestas sociales en el país entre denuncias de fraude electoral a su favor en los fallidos comicios de 2019.

En agosto pasado, dos tribunales departamentales también anularon los juicios ordinarios contra Áñez por la muerte de varios civiles durante su gestión interina.

Inicialmente, en octubre de 2023, a Áñez la habían condenado a 30 años de prisión por las masacres que dejaron las protestas, pero su condena fue descendiendo.